

**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

**Espacio Integral de
Orientación para el Empleo**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Espacio Integral de Orientación para el empleo.
Ámbito territorial	Local
Población	277.559 (INE, 1 de Enero de 2011)
Entidad	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN – Agencia Local de Promoción Económica y Empleo
Contacto	Joaquín Miranda Cortina Jefe del Departamento de Orientación Laboral de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón Telf.: +34 985181585 jmiranda@gijon.es
Web	http://empleo.gijon.es
Disponible en formato electrónico	http://empleo.gijon.es/page/6261-espacio-integral-de-orientacion-para-el-empleo
Otros formatos (indicar)	Publicación en formato papel en el marco del Acuerdo GIJÓN MÁS 2012-2015. Díptico

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

En el marco del Servicio de Orientación Laboral de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón, se ofrece un servicio integral basado en la utilización intensiva de las nuevas tecnologías –equipamiento físico y programas- en la orientación para el empleo de las personas desempleadas. Disponiendo como apoyo, de un servicio de ludoteca.

Breve resumen:

El Espacio Integral de Orientación para el Empleo se trata de un espacio físico dotado de equipos informáticos, que utiliza un portal específicamente diseñado como instrumento para mejorar las oportunidades de empleo y/o formación a través de la información y desarrollo de competencias profesionales y el entrenamiento en la búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías. Se busca:

1. Abrir nuevas vías de acceso al mercado laboral utilizando las TIC.
2. Acercar, utilizando las TIC, dotaciones y recursos específicos en materia de formación y empleo tales como: ofertas formativas; ensayo interactivo de entrevistas personales y grupales; información sobre posibles itinerarios profesionales; tendencias del mercado laboral en distintos ámbitos, sectores y perfiles profesionales; experiencias directas sobre adquisición de competencias profesionales; ofertas de empleo y procesos de selección para incorporarse a nuevos puestos de trabajo, etc.
3. Favorecer a través de Internet, sinergias entre expertos, demandantes de empleo y demás usuarios/as del Espacio Integral de Orientación para el Empleo.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
 (Permanente en el tiempo)
- Actividad
 (Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 2008

Fecha de finalización, en su caso: _____

Desde el inicio se desarrolla anualmente

- Sí
- No

Vigente en la actualidad:

- Sí
- No

BBPP estable con vocación de permanencia

- Sí
- No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente

El desarrollo de este Proyecto es fruto de un proceso de reflexión participativa, orientado y protagonizado por el Ayuntamiento de Gijón en colaboración con los principales agentes socioeconómicos de la ciudad y apoyado desde la Administración Autonómica y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio / Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro de las actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información en el marco del Plan Avanza.

Asimismo, con esta iniciativa se combinan, además de aspectos innovadores para la búsqueda de empleo, pautas organizativas para la conciliación. Se pretende acrecentar la motivación de las personas y su implicación en la búsqueda de empleo, facilitando a las personas su adaptación a los horarios y condicionantes y poniendo a su disposición un servicio de ludoteca gratuito mientras los usuarios/as son atendidos/as.

La búsqueda de empleo es una tarea que necesita constancia y perseverancia, mediante el Espacio Integral de Orientación para el Empleo se ofrece información, orientación, formación y se pone a disposición de los usuarios/as un amplio abanico de fuentes para encontrar empleo.

7. Gestión interna de la RS

Describir brevemente

El desarrollo del Espacio Integral de Orientación para el Empleo supone una nueva visión aplicable a la atención de las personas que afecta a todos los procesos y procedimientos de gestión de la actividad de orientación para el empleo.

Las actuaciones en materia de información y orientación para el empleo se desarrollan con una permanente sensibilidad sobre las cuestiones formativas, sociales y de mejora de la empleabilidad de los posibles usuarios/as.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias,
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,
Uniones Comarcales de UGT y CCOO , Federación
Asturiana de Empresarios .

9. Participantes

- Administración Empresas
 Agentes sociales Otras
 Sociedad civil

Relacionar

Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias,
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,
Uniones comarcales UGT, CCOO, Personas
desempleadas o en proceso de búsqueda de empleo
, FADE-Federación Asturiana de Empresarios .

10. Coste y financiación

Coste: 3.875.492 €

- Financiación con fondos propios. 22%
 Financiación con fondos ajenos.78%

11. Observaciones y DAFO.